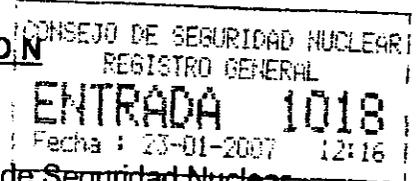


160852

**ACTA DE INSPECCION**



Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día ocho de noviembre de de dos mil seis, en el **CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID**, sito [redacted] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Utilización de radionucleidos no encapsulados para técnicas de marcaje y de radioisótopos encapsulados para técnicas de irradiación, cuya última autorización (MO-3), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, de la CAM, en fecha 28 de abril de 2003, Ref. IR/M-435/90.

Que la Inspección fue recibida por [redacted] Responsable del Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva está ubicada en la [redacted] (irradiador) y en [redacted] (laboratorio), del Centro.-----
- En la dependencia de la planta baja, señalizada y provista de acceso controlado, alberga un irradiador de la firma [redacted] 419, con dos fuentes radiactivas de [redacted] de actividad en origen.-----



- Los niveles de radiación medidos en contacto con el equipo, fueron los correspondientes al fondo radiológico ambiental.-----
- Consta haya sido revisado el irradiador por la firma [REDACTED] en fecha 18.10.2005, así como realizadas pruebas de hermeticidad a sus fuentes, por la firma [REDACTED].-----
- La seguridad física relativa a la dependencia que alberga al irradiador [REDACTED].-----
- En la dependencia ubicada en [REDACTED] MIBq. recibido en fecha febrero-06.-----
- Disponen de equipo un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED], pendiente de calibración.-----
- Disponen de medios adecuados para la manipulación y almacenamiento de materia y de residuos radiactivos, extinción de fuego y superficies en general.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor.-----
- Disponen de un Diario de Operación, de ref. 124.1.93.-----
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2004 y 2005.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de noviembre de dos mil seis.

[REDACTED]

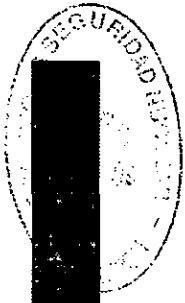
[REDACTED]

[REDACTED] 

CSN/AIN/15/IRA/1728/06



Hoja 3 de 3



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CENTRO DE TRANSFUSIÓN. CAM." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

